

Fecha: 27-03-2026
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: **Marín denuncia remodelación "inconclusa" de ministerio de la Mujer, por \$2.495 millones**

Pág.: 7
Cm2: 704,1
VPE: \$ 1.563.714

Tiraje: 11.692
Lectoras: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Edificio ministerial

Marín denuncia remodelación "inconclusa" de ministerio de la Mujer, por \$2.495 millones

Desde la administración anterior se defienden y plantean que es una obra por etapas, y que en edificios patrimoniales suele haber atrasos.

Mario Contreras Dubó

Una remodelación inconclusa del edificio que ocupa el ministerio de la Mujer y Equidad de Género, cuyo costo fue de 2.495 millones, acusó la actual secretaria de Estado, Judith Marín.

Se trata del mismo inmueble que ocupó durante años el Diario La Nación, frente a la Plaza de la Constitución, en el Barrio Cívico del centro de Santiago.

Según una fuente de gobierno, las labores fueron apuradas antes de marzo, pero en medio de ello un trabajador tuvo un accidente, por lo que se inició un sumario.

Pago de multa

La ministra Judith Marín, consultada por La Segunda, señaló: "Hemos recibido un edificio con trabajos inconclusos, por lo que estamos esperando los resultados de una auditoría, con la que levantaremos antecedentes para corroborar, por ejemplo, la información de una multa en la administración anterior por término anticipado de contrato".

Esto último, es respecto del edificio que ocupaba anteriormente la secretaría de Estado.

Como aún hay trabajos en desarrollo, los trabajadores del ministerio están cumpliendo sus labores en teletrabajo. Marín dijo que "para nosotros lo más importante es el bienestar de los funcionarios, estamos velando por su integridad física y por el uso correcto de los fondos públicos, por ende, cada medida que se toma va enfocada en esa dirección".

Otro de los problemas que se ha generado en ese lugar es que, a raíz de las labores que se hacen, ha surgido una gran cantidad de ratones.

Consultada una autoridad de este gobierno respecto al sumario por el accidente de una persona, se respondió que ese hecho no fue en esta administración pero que entienden que se activaron los protocolos y se siguió el conducto regular correspon-

diente para aclarar qué y cómo ocurrieron los hechos.

Se trata de un funcionario del área informática a quien le cayó algo del techo. Sin embargo, una fuente del gobierno anterior señaló que fue una persona que chocó con un vidrio que no estaba empavonado y que después del accidente se descubrió que tenía problemas cardíacos y por eso quedó más tiempo internado.

Versión del gobierno de Boric

Desde la administración anterior se explicó que se trata de un trabajo por etapas, debido a disponibilidad presupuestaria limitada (se dio en dos leyes de presupuesto distintas) y que la penúltima etapa quedó lista con recepción de la Dirección de Obras Municipales. "Es decir, no es algo inconcluso. El inicio de la última parte es el auditorio", se manifestó.

Sobre la auditoría por la multa debido a incumplimiento de contrato de arriendo del edificio anterior, se indicó que el contrato por el edificio de Amunátegui terminaba en mayo de este año, "y para salir antes le pusimos término anticipado de común acuerdo con la inmobiliaria, pero tuvimos que pagar lo que correspondía a la habilitación del inmueble que faltaba pagar y el arriendo hasta febrero, con un descuento, porque no se podía salir sino hasta mayo del 2026. Es decir, ese cierre anticipado se pagaba con o sin atraso de obras".

También se argumentó que "los edificios patrimoniales y además donde hay



Hemos recibido un edificio con trabajos inconclusos, por lo que estamos esperando los resultados de una auditoría". **Judith Marín**, ministra de la Mujer.



Los edificios patrimoniales y donde además hay funciones en curso (también están la Dirección del Trabajo y el SII) suelen retrasarse", **Versión del gobierno anterior**.

funciones en curso (también están la Dirección del Trabajo y el SII) suelen retrasarse. Por ejemplo obras que requieren mucho ruido debieron planificarse para que fueran en día no hábil".

Consultada la exsubsecretaria de la

Mujer, Claudia Donaire, justificó la remodelación del edificio donde hoy está la secretaría de Estado: "El cambio de dependencias institucionales del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género a un inmueble fiscal es una medida definida por eficiencia del gasto en el anterior gobierno".

Indicó que en 2022 se hizo un fuerte ajuste fiscal y se instruyó tomar ese tipo de medidas. "El arriendo de oficinas institucionales tenía para el ministerio un costo de más de 800 millones de pesos anuales, y en ese contexto, la DIPRES nos autorizó el proyecto de remodelación de parte de las dependencias del exdiario La Nación, que nos fue destinada como inmueble fiscal".

A su juicio, este cambio ha permitido contar con una dependencia propia, tras un costo de remodelación del orden de los 2.495 millones de pesos, "inversión que se recupera en 3 años de no pagar arrendamiento. Luego, será un espacio de holgura de gasto, para el Ministerio y para el Fisco".

Por último, Donaire manifestó que las dependencias del primer piso del ministerio ya fueron habilitadas y está desarrollando desde febrero pasado la 4ª Etapa de la remodelación, que tiene un plazo de 75 días de ejecución. Esta última etapa, añadió, avanza en los plazos definidos en la licitación.

SALINAS Y FABRES S.A. Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, adoptado en sesión de fecha 10 de marzo de 2026, se cita a **Junta Extraordinaria de Accionistas** de la sociedad Salinas y Fabres S.A., para el día **14 de abril de 2026, a las 16:30 horas**, que se realizará en Américo Vespucio N°3270, comuna de Maipú, ciudad de Santiago, con el objeto de tratar las materias que se indican en la presente citación:

Modificar los estatutos de la Sociedad en todo lo que sea pertinente en los siguientes aspectos:

- Ampliar el objeto social en relación con los giros de la Sociedad incorporando las actividades de Servicios de Logística.
- Asistencia virtual a Sesiones de Directorio y Juntas de Accionistas, forma de Registro de Actas de Directorio y de Juntas de Accionistas y emisión de títulos de acciones.

Tendrán derecho a participar en dicha Junta, todos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la Junta.

EL PRESIDENTE

SALINAS Y FABRES S.A. Citación a Junta Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, se cita a **Junta General Ordinaria de Accionistas** Salinas y Fabres S.A. para el día **14 de abril de 2026 a las 16:00 horas** en Américo Vespucio N°3270, comuna de Maipú, ciudad de Santiago, con el objeto de tratar las materias que se indican en la presente citación:

- Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025 y concluido el 31 de diciembre de 2025.
- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2026.
- Distribución de utilidades del ejercicio 2025 y reparto de dividendos.
- Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el art. 44 de la Ley 18.046.
- Tratar de las demás materias que competen a estas Juntas conforme a la Ley.
- Designar el periódico en el cual deberán efectuarse las publicaciones sociales.

Tendrán derecho a participar en dicha junta, todos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la Junta.

EL PRESIDENTE